



Cívica y Ética

## Concepto y objeto de la Ética

Etimológicamente es “la ciencia de los actos humanos o morales, los cuales forman su objeto material”. *Ética*, del griego *ethos* ‘costumbre’.

Esta ciencia no nos enseña lo que son, sino lo que deben ser tales actos, y su objeto es formal. Es pues, también “la ciencia del deber y de las leyes en las que éste se contiene”.

Este deber es el orden, orientación o conducencia de los actos humanos al último fin del hombre,<sup>1</sup> y como este último fin es el bien sumo o consumada perfección, de ahí una tercera definición: “la ciencia del bien”.

## Ética particular o aplicada

Su objeto es ir aplicando los principios fundamentales de la ética general a los diversos estados del hombre y campos especiales de la actividad humana, y determinar en los puntos capitales lo moral y lo inmoral. Su objeto de estudio son un tipo de actos humanos: actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales o a la sociedad en su conjunto.

Pero, ¿qué es el mundo moral? Primero, el **mundo físico** es la serie de acontecimientos naturales juntamente con sus agentes corpóreos y las leyes inmutables que lo regulan. En términos análogos, **el mundo moral** es “una serie de acontecimientos o actos humanos con sus agentes o causas espirituales, que son las voluntades de los hombres, y las leyes a que están sometidas. También son llamados problemas morales. Ejemplo: ¿debo decir la verdad siempre o hay ocasiones en que debo mentir?

A este mundo moral aludimos cuando hablamos del bien o del mal “a secas”, del deber y del derecho, de lo que es justo o injusto, lícito o ilícito, etc.

### La idea o representación de este mundo moral es:

- Universal: las palabras que lo designan existen en todos los idiomas: bien, mal, obligación, virtud.
- Indestructible: sus mismos impugnadores y los hombres licenciosos lo suponen a la continua en su modo de hablar y de proceder.

Luego, la creencia en el mundo moral no es fruto de preocupaciones infundadas ni impuestas al género humano por ningún hombre extraordinario:

---

<sup>1</sup> “Mientras atendamos únicamente a la causalidad *eficiente*, sólo hallamos relaciones de causa y efecto. Pero atendiendo a la causalidad final, se presenta un nuevo orden de ideas y hechos: la moralidad” (Balmes).

“se funda en la misma naturaleza humana. Es indestructible porque es natural. Así y sólo así, puede explicarse su universalidad y permanencia” (Balmes).

**La idea de moral** se adquiere con el ejercicio de las facultades cognoscitivas y, de un modo especial, por la reflexión, análisis y discurso de la razón sobre ciertos juicios y sentimientos instintivos, acerca de la libertad, el hábito, las pasiones, etc. De tales hechos deduce la razón las nociones del bien, del deber, de la responsabilidad, del mérito y demérito, de la virtud.

Entonces, la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, o sea, ciencia de una forma específica de conducta humana.

### **La ética y otras ciencias sociales**

La ética es ciencia filosófica, en cuanto investiga por sus últimas causas lo que deben ser los actos humanos, o sea, los principios y leyes a que han de ajustarse para ser ordenados o encaminados a nuestro último fin.

La ética es arte, en cuanto esas leyes son normas de conducta para la voluntad humana. Es arte de vivir bien, sin más; no particular como las demás artes: medicina, arquitectura, sino universal, de todos; no libre, facultativa o de adorno, como otras artes, sino obligatoria para todos.

Una ética científica presupone necesariamente una concepción filosófica inmanentista y racionalista del mundo y del hombre, en la que se eliminen instancias o factores extramundanos o suprahumanos, e irracionales. Como teoría de una forma específica del comportamiento humano, la ética no puede dejar de partir de cierta concepción filosófica del hombre.

La ética se relaciona con otras ciencias, como la psicología, la historia, la antropología y la economía.

**Psicología:** ésta ayuda a la ética a poner de relieve las leyes que rigen las motivaciones internas de la conducta del individuo, así como a mostrar la estructura del carácter y de la personalidad.

**Historia:** existe una relación entre ambos campos de conocimiento porque la conducta moral es propia del ser que transforma conscientemente el mundo que lo rodea; que hace de la naturaleza exterior un mundo a su medida humana, y que, de este modo transforma su propia naturaleza.

**Antropología social y la sociología:** la ética se relaciona con ellas, pues estudian el comportamiento del hombre como ser social en el marco de unas relaciones dadas; estudian, asimismo, las estructuras en que se integran esas relaciones, así como las formas de organización y de relación de los individuos concretos en el seno de ellas.

**La economía política:** tiene relación con la ética, en tanto que las relaciones económicas influyen en la moral en una sociedad dada y, en tanto que los actos económicos y la producción de bienes materiales mediante el trabajo y apropiación y distribución no dejan de tener cierta coloración moral.

**Las ciencias sociales:** reciben de la ética normas y principios para el buen gobierno de los pueblos, para resolver equitativamente la cuestión social, agraria, industrial, obrera, la crisis del comercio, el feminismo, etc.

### **División de la Ética**

La ética se divide en dos grandes partes:

- **Ética general**, que expone los principios supremos y generales del orden moral.
- **Ética particular**, que expone la aplicación de esos principios generales a los diversos estados, clases, categorías, etc., de los hombres: individual, familiar, profesional.

### **Las acciones morales**

La ética, como se dijo, trata del orden moral. Para entender los actos morales investigamos:

- a) Cuál es su primer sujeto de atribuciones (el acto humano).
- b) Qué es un acto moral.
- c) Qué es moralidad.
- d) Sus clases, fuentes, atenuantes, sus propiedades y consecuencias.

#### **A) La palabra moral se refiere a:**

- Ciertos actos del hombre: amor y moral.
- Ciertos objetos de esos actos: lecturas morales.
- Las leyes a que se ajustan los actos: leyes morales.
- La conciencia que provoca e inhibe tales actos.
- La voluntad que pone esos actos morales.
- Los efectos que producen: méritos, premios.
- Ciertas ideas, sentimientos, tendencias, pasiones, personas, etc.

Pues bien, de todos estos objetos, a los que primero y principalmente cuadra este epíteto moral, son los actos humanos; porque repetidos, engendran la costumbre, de donde se deriva la moral. Los otros objetos se dicen morales por ser causas, efectos y condiciones de los actos morales.

#### **B) Los actos morales son:**

- No los actos de los irracionales, ni los que tiene el hombre, comunes a los irracionales: nutrición, sensaciones; sino los actos humanos, los actos que

el hombre efectúa como hombre, desplegando en ellos la facultad más característica del hombre: la voluntad deliberada.

Son actos morales los actos del hombre: voluntarios<sup>2</sup>, libres, y puestos con advertencia de la razón a la regla de las costumbres (cualquiera ley obligatoria). En cuanto voluntarios y libres (sicológicos) son humanos y también la materia del acto moral (el mármol de la estatua). En cuanto conformes o disconformes con la regla de las costumbres, son morales y la forma del acto (la figura de la estatua).

### **C) Moralidad**

Moralidad genérica. Ésta consiste en la conformidad o disconformidad del acto humano con la regla de las costumbres. Si ese acto humano se conforma con esta regla, su moralidad es buena (la estatua es bella). Si no se conforma, su moralidad es mala, pero es moralidad (la estatua fea es estatua). Hay una moralidad buena y otra mala; aunque sea frecuente tomar el término *moral* como sinónimo de bueno moralmente u honesto. La moral designaría el conjunto de principios, normas, imperativos o ideas morales de una época o una sociedad dadas; en tanto que la moralidad, haría referencia al conjunto de relaciones efectivas o actos concretos que cobran un significado moral con respecto a la moral dada.

### **Estructura del acto moral**

Un acto moral es siempre un acto sujeto a la sanción de los demás, es decir, susceptible de aprobación o condena, de acuerdo con normas comúnmente aceptadas. No todos los actos humanos reciben tal calificación. La estructura del acto propiamente moral se destaca por:

- El motivo del acto moral. Entendiendo por éste aquéllo que motiva o impulsa a actuar o a perseguir determinado fin.
- La conciencia del fin que se persigue. Toda acción humana exige cierta conciencia de un fin o anticipación ideal del resultado que se pretende alcanzar.
- La decisión. El fin de alcanzar dicho fin implica la decisión de alcanzarlo.
- Acto voluntario. La conciencia del fin y la decisión de alcanzarlo dan al acto moral el carácter de elección.
- Elección. El acto moral implica la conciencia de un fin, así como la decisión de alcanzarlo o realizarlo y esta decisión presupone la elección entre varios fines posibles que, en ocasiones, se excluyen mutuamente. La pluralidad de

---

<sup>2</sup> Los actos voluntarios se dividen en lícitos e imperados. Los primeros proceden inmediatamente de la misma voluntad: amar, odiar, etc. Los imperados son los que ejecutan otras potencias, imperadas o mandadas por la voluntad: pasear, discurrir... tienen pues, su parte en ellos la voluntad, que los impera; y de ahí que se llaman voluntarios-imperados.

fines en el acto moral exige: a) elección de un fin entre otros y b) decisión de realizar el fin escogido. El acto moral no se cumple con la decisión tomada; es preciso llegar al resultado efectivo.

## **Fuentes de la moralidad**

La fuente de los actos morales radica en su bondad o malicia: a) el objeto sobre que versan; b) las circunstancias de tiempo, lugar, etc., que concurren en todo acto concreto: puesto aquí o allí, ahora o después; c) el fin a que se ordenan.

a) El objeto formal de un acto es lo que le especifica y diferencia de los demás, como el color, por ejemplo, distingue específicamente la visión, del oír, palpar; por eso la moralidad que viene al acto de esta fuente, es específica.

b) Las circunstancias aumentan o disminuyen la moralidad específica del objeto, y aun a veces añaden al acto nueva moralidad específica. Robar lo ajeno (objeto) es hurto; en una iglesia (circunstancia), es sacrilegio.

c) El fin que se propone el agente en su acto es una circunstancia principal de éste. Tan principal que puede hacer:

- al acto bueno, malo; si doy limosna sólo porque me alaben.
- al acto bueno, mejor: si estudio (acto ya bueno) por aliviar el dolor ajeno.
- al acto malo, peor; si falto en clases, por molestar al profesor.
- al acto indiferente (abstracto), bueno o malo; paseo (acto indiferente) por dar gusto a mi amigo; o por no ir a la escuela, como debiera.
- al acto malo no lo puede hacer bueno. El fin no justifica los medios. La representación de un drama obsceno no deja de ser inmoral y escandaloso, aunque se haga para socorrer a los pobres.

## **Carácter social de la moral**

La moral tiene esencialmente una cualidad social. Ello quiere decir que sólo se da en la sociedad, respondiendo a sus necesidades y cumpliendo una determinada función social. Un cambio radical de la estructura social da lugar a un cambio fundamental de moral. Hay una serie de cauces que, en cada sociedad, modelan el comportamiento individual: su modo de trabajar, de sentir, de amar, etc.

## **Modificativos de la valoración moral**

¿En qué se pone de manifiesto esta sociabilidad?

- a) Cada individuo, al comportarse moralmente, se sujeta a determinados principios, valores o normas morales.
- b) El comportamiento moral es tanto comportamiento de individuos, como de grupos sociales humanos, cuyas acciones tienen un carácter colectivo, pero concertado, libre y conciente.
- c) Las ideas, normas y relaciones surgen y se desarrollan respondiendo a una necesidad social.

El valor moral del acto humano es su mayor o menor grado de bondad o malicia. Las causas que aumentan o disminuyen este valor son:

En general, todas las que aumentan o disminuyen la libertad del acto, y en el mismo grado modifiquen la libertad porque la libertad es el elemento esencial de la moralidad.

En particular:

- 1) La ignorancia o carencia de conocimiento sobre la moralidad del acto.
- 2) El miedo, si no turba por completo la razón, aunque sea grave, no destruye la libertad del acto, sino que la disminuye.
- 3) La violencia o coacción quita la libertad en cuanto al acto externo, no cuanto a quererlo o no quererlo.
- 4) El medio ambiente, físico y moral, influyen más o menos en el temperamento, en la conciencia, en las pasiones, en el carácter del individuo y, mediante esos factores, en la libertad de algunos actos.
- 5) Las pasiones, que de suyo ni son buenas ni malas; aunque añaden energía y vigor a los actos, pero desgastan a sus potencias, atenúan y, a veces, destruyen la libertad.
- 6) Los hábitos o disposiciones permanentes de la voluntad para producir determinados actos morales; aunque disminuyan la libertad, hacen en cambio que la voluntad y potencias respectivas obren con más facilidad, prontitud, perfección y hasta deleite.

### **Concomitantes de la moralidad**

La imputabilidad. Propiedad del acto humano por lo cual atribuimos éste a determinado individuo como su actor. La razón de ser de la imputabilidad de un acto está en la libertad con que se ha ejecutado.

La responsabilidad. Cualidad de la persona libre y conciente de la moralidad de sus actos que, como actor y causa de ellos, está obligada a responder de los mismos ante otro. Los actos libres son imputables a su autor, el autor es responsable de ellos y de sus consecuencias necesarias y previstas.

Mérito y demérito. El mérito es el valor de una acción libre, ventajosa de hecho para otro y digna recompensa. El demérito es el valor de una acción libre, desventajosa para otro y digna de castigo.

## **Conciencia moral**

Significa:

- Toda la vida moral o la vida humana en cuanto subordinada a la ley del bien moral: la conciencia es a la vez ley, juez y actor de la vida moral.
- El conocimiento habitual de los principios prácticos universales del bien obrar.
- En sentido restringido, es la aplicación de esos principios a cada caso particular o la razón práctica dictando, en cada caso, lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.

## **Elementos de la conciencia**

Juicios morales:

- 1) Antes del acto: esto es o no es bueno; puede o no debe hacerse. Juegan en ellos tres nociones: bien (moral), derecho (puedo), obligación (debo).
- 2) Después del acto: lo hecho está o no está bien hecho, es meritorio o demeritorio, merece premio o castigo. Otros son responsabilidad y sanción.

Sentimientos morales:

1. Antes del acto: como la voluntad está hecha para gozar del bien, naturalmente el bien moral que le dicta la conciencia experimenta naturalmente cierta simpatía o veneración: mezcla de amor y admiración. Y por la razón contraria ante el mal experimentará naturalmente aversión.
2. Después del acto:
  - a) satisfacción moral, mezcla de paz, de alegría y cierta estima propia.
  - b) remordimiento: depresión de ánimo acompañada de vergüenza, inquietud y zozobra.
  - c) arrepentimiento: tristeza voluntaria del mal hecho, con propósito de no reiterarlo.

## **Concepto del deber**

Deber es toda necesidad moral de hacer u omitir algo, impuesta al súbdito por la ley.

El deber se divide en:

- a) Natural o positivo, según se funde en la ley natural o positiva.
- b) Jurídico o no jurídico, según nazca de la justicia (pagar una deuda) o de otra virtud: caridad, obediencia, religión, etc.
- c) Temporal o perpetuo, alienable o inalienable.

## **La ética y el control social**

Para comprender el significado real de la ética como forma de control social es necesario acudir a otras formas de control.

Controlar significa ejercer dominio sobre algo, sobre una persona o conjunto de personas.

El control social, el dominio o presión que se ejerce sobre las personas para que actúen de acuerdo con las normas, principios e instituciones que la sociedad considera como socialmente obligatorias o convenientes.

El control social es ejercido por:

- a) La sociedad, que presiona a todos los individuos que la integran.
- b) Los grupos sociales ejercen control sobre cada uno de sus miembros, por ejemplo: la familia, la iglesia y el sindicato.
- c) Un individuo designado jefe puede controlar a un grupo y, en ocasiones, a toda la sociedad, por ejemplo: el gerente de una empresa, el jefe espiritual de un grupo religiosos, el dictador y el monarca absoluto.
- d) Un grupo social puede controlar a toda la sociedad, por ejemplo: el ejército, los capitalistas, los sindicatos, etc. Y también los grupos primarios (familia, parentesco, amigos), o secundarios (asociaciones, grupos étnicos, clases sociales), ejercen presión sobre los individuos.

Las clases de control social son:

- a) Coactivo. Es el que utiliza la orden, el castigo, la amenaza, etc., para imponer normas de conducta a la sociedad (familia, estado y escuela).
- b) Persuasivo. Se ejerce mediante el convencimiento, la sugestión, la instrucción, para lograr que las personas se adapten a determinadas normas de conducta (propaganda, la publicidad, el sistema educativo).

Formas de control.

El control formal es el que se ejerce utilizando documentos cuidadosamente elaborados, que contienen órdenes que han sido promulgadas con carácter obligatorio para todas las personas sujetas a la autoridad.

El control informal pretende que la persona actúe de determinada manera, utilizando recursos psicológicos como la aprobación o rechazo de la sociedad, el prestigio, la fama, la propaganda, la publicidad, etc.

Por su contenido el control se clasifica en:

- a) Interno: se ejerce para crear o hacer reconocer en el individuo valores, principios y normas de conducta que afectan principalmente a su esfera personal, pero que tienen repercusiones en el trato con los demás, por ejemplo: la moral y la religión.
- b) Externo: se dirige principalmente a regular la conducta externa de los individuos, es decir, sus relaciones con las demás personas.

Un gran número de personas conscientemente se someten a algunas formas de control social debido:

- a) al beneficio propio que unos obtienen viviendo conforme a las normas e instituciones aceptadas por la sociedad.
- b) al deseo de aprobación y reconocimiento por parte de los demás, que se origina cuando el individuo se comporta fielmente conforme lo que marca la sociedad.

### **Medios de control social**

**El derecho.** Es la más importante forma de control social por su efectividad, ya que impone reglas de conducta a través de la coacción. La violación de sus normas es sancionada con multa, cárcel, trabajos forzados, suspensión de derechos, destierro y/o pena de muerte.

**La religión.** Desempeña varias funciones sociales. Da explicación al hombre sobre la incertidumbre de su existencia, el sufrimiento, la enfermedad y la muerte. La costumbre religiosa y los actos de culto sirven no sólo para reafirmar las creencias, sino que fomentan en el creyente un espíritu de comunidad moral.

**La propaganda y la publicidad.** Consisten en el esfuerzo deliberado por cambiar el modo de pensar y de actuar de las personas en la sociedad. Hacen uso de argumentos afectivos y sentimentales en lugar de los racionales.

**El sistema educativo.** La educación tiene como objetivo integrar al individuo a la sociedad. Su función social es la de transmitir el conjunto de conocimientos obtenidos por las generaciones anteriores e inducir a las personas a aceptar los valores, normas e instituciones que posee la sociedad.

**La costumbre.** Es el conjunto de prácticas implantadas en una sociedad y consideradas por ésta como socialmente obligatorias. Tiene como función social establecer y mantener determinadas normas de conducta para conservar el orden y la convivencia en una comunidad.

En resumen, la moral está constituida por el conjunto de principios relativos a lo bueno y lo malo, que la conciencia del individuo acepta o reconoce como válidos.

Consiste en un tipo de relación social en la cual el individuo actúa de acuerdo a estos principios, por ejemplo: no robar, respetar a los padres, no engañar al prójimo.

Se caracteriza por ser:

- Unilateral: la moral sólo impone al que acepta obligaciones y no derechos.
- Interioridad: regula principalmente la actividad interna de la persona.
- El pensamiento, la voluntad, la intención; incoercibilidad: quiere decir que no existe ninguna autoridad que válidamente pueda obligar al cumplimiento de una norma moral.
- Autonomía: la moral no es impuesta a nadie. Es propia conciencia del individuo la que acepta ciertos principios como válidos.

## LA CONVIVENCIA EN UN MUNDO SOSTENIBLE

No sólo se vive en la familia y la sociedad propias, sino que también se convive con el mundo y en él es absolutamente necesario ejercer el civismo activo.

Vivir en nuestro planeta a fines del siglo XX presenta una serie de cuestiones de naturaleza ética indiscutible. En muchos casos esas cuestiones se refieren a nuevos aspectos de la existencia humana. Otras veces son temas tan viejos como la propia humanidad, pero en todos ellos de la postura actual depende su buena solución futura.

Puesto que se pretende la plena participación de todos en la vida pública, sin importar el sexo, color o condición social, debería pretenderse también la integración de todas las naciones, culturas y pueblos en un mundo global y sin fronteras. En él debería perseguirse el bienestar común, un crecimiento sostenible y compartido y la extensión al resto del mundo de las posibilidades que disfruta hoy el llamado primer mundo.

Los problemas relacionados con la globalización pueden clasificarse en dos amplios ámbitos: el material o económico y el cultural.

En el terreno económico y material se asiste a una escena mundial en la que destacan profundas desigualdades en la distribución de la riqueza y los recursos. El desigual desarrollo económico y demográfico ha tendido a incrementar esas diferencias y, en cierto modo, a solidificarlas y perpetuarlas.

En un mundo que se empequeñece, se globaliza y en el que la influencia e interrelación entre las naciones y las sociedades se consolida, se impone un enfoque global que contemple el desarrollo de todos los pueblos y mercados,

de modo cada vez más igualitario y justo. Convendría que los estados más poderosos e industrializados contribuyeran al desarrollo y el progreso de los más desfavorecidos.

En la actualidad, debido a la globalización de la economía, grandes zonas del planeta han experimentado una rápida industrialización, como es el caso del sudeste asiático. Sin embargo, occidente debe preocuparse de exportar también los valores democráticos y las conquistas sociales que ha forjado a lo largo de más de dos siglos, junto con la industrialización, puesto que la extensión de esos valores es el modo más eficaz de consolidarlos.

En el ámbito cultural, un mundo más global puede tender a convertirse en más uniforme. Es importante, por tanto, mantener vivas las características que diferencian a las culturas entre sí, pero no convirtiéndolas en elementos de separación o de exclusión, que pueden degenerar en actitudes intolerantes o racistas, sino entendiéndolas como partes de una riqueza global que debe mantenerse, ampliarse y divulgarse, convirtiéndolas en elementos de integración.

En la actualidad existe información casi instantánea de lo que sucede en zonas muy alejadas del planeta. Generalmente, la comunicación llega ahora en forma de imágenes, mientras antes tenía forma escrita. Si la imagen sustituye al discurso, se corre el peligro de que las cosas afecten cada vez menos, que las personas creen estar al corriente de todo, pero se desconozca la realidad en profundidad.

Hoy todo afecta y concierne. Todo está cerca. Podemos y debemos implicarnos en lo que ocurre en otras zonas del planeta, al menos conociéndolo, y adoptando, en lo posible, posturas abiertas y globales.

Teóricamente se considera positiva la convivencia de grupos humanos diversos en las diferentes naciones. Las sociedades contemporáneas son plurales. La organización de esa diversidad debe hacerse respetando los derechos tanto de las mayorías como de las minorías, y prestando especial atención a la conservación de las diferentes identidades culturales.

La tolerancia es un valor universal que enriquece. Predispone favorablemente a aprender de otras culturas y de otras gentes. Además, coloca la cultura y valores propios en situación de desarrollarse en un marco de cooperación y no de competición y pone las bases para su conservación en un mundo que cambia con mucha rapidez.

Una cultura que se mantiene impermeable es una cultura cerrada, que se arriesga a degenerar. Un horizonte esperanzador es el de un mundo formado por unidades con identidad propia que actúan de forma concertada, mediante

valores igualitarios y democráticos, y que se enseñan y aprenden las unas de las otras.

Las posturas egoístas han sido y son frecuentes en las relaciones entre naciones. Está pues extendido y enraizado un enfoque que tiende a primar el interés nacional sobre un interés más amplio o global. Lo que parece positivo para un país y no lo es para otros, o para el mundo en general, difícilmente favorece los intereses de nadie.

Si el mundo occidental desarrollado quisiera perpetuar la situación de desventaja del resto, sufriría sin duda las consecuencias, puesto que no puede aislarse de las problemáticas del mundo en vías de desarrollo.

Sólo poniendo las condiciones para el desarrollo de las demás naciones puede el primer mundo conservar sus conquistas materiales y políticas. Es decir, las naciones desarrolladas deben actuar solidariamente y no pensar sólo en el propio interés. Sólo puede haber paz y seguridad si se garantizan a nivel mundial y son las naciones con menos problemas las que deben ser más generosas en el ejercicio de la solidaridad internacional.

Una actitud que prime lo global sobre lo local, desde un enfoque solidario, beneficia sin duda al conjunto de las naciones y sienta las bases para un futuro equilibrio que es indispensable ante el crecimiento demográfico global.

El siglo XX ha representado para la humanidad un gran salto en muchos aspectos. La evolución del planeta en su conjunto ha experimentado una explosión demográfica sin precedentes, así como una sensible mejora de las condiciones de vida, de trabajo y de participación política de los hombres. Claro está que esa mejora dista mucho de ser generalizada y en algunas zonas de la Tierra ese proceso a duras penas está comenzando.

La consolidación de la industrialización ha generado riqueza material sin precedentes, pero al mismo tiempo ha provocado graves desequilibrios medioambientales, ante los que la humanidad se enfrenta por vez primera. Desde siempre las fuerzas de la naturaleza habían supuesto un riesgo para el hombre. Ahora el hombre amenaza por vez primera a su propio planeta.

La nueva correlación de fuerzas con el entorno que el hombre ha llegado a establecer durante el siglo XX, conlleva la necesidad de un replanteamiento de las políticas nacionales y mundiales sobre los ritmos de crecimiento industrial y de consumo.

Hay que considerar que el planeta no es ya una fuente inagotable de recursos y que su explotación debe plantearse en un futuro a medio plazo y no simplemente a corto, en presente.

La ecología y el medio ambiente son algunos de los campos en que más puede apreciarse la interrelación de las diferentes zonas geográficas y cómo los desequilibrios en una de ellas afectan a todas las restantes. Es imprescindible practicar una política y enfoque globales en materias como la deforestación, la destrucción de la capa de ozono y el tratamiento de residuos.

Ya no es inteligente mantener grandes espacios geográficos como zonas de plantación a las que se explota de materias primas, como por ejemplo ocurre con la selva amazónica, porque los desequilibrios que esa política genera afectan a nivel mundial.

Parece imponerse un cambio en la orientación de la llamada sociedad de consumo, así como unas políticas de crecimiento más lento, pero sostenibles o soportables por el planeta, de forma que se asegure la pervivencia de la biodiversidad y de los recursos naturales.

El cambio ya ha sido reclamado por numerosas naciones y perseguido por organizaciones supraestatales, que se enfrentan a fuertes intereses industriales. También a las reticencias de algunas naciones que, habiendo sido las últimas en incorporarse al tren de la industrialización y del progreso material, se resisten a limitar su crecimiento, considerando que el primer mundo debe compensarles por el desgaste producido hasta la actualidad.

La conciencia ecológica se orienta a los comportamientos de los estados y de las personas, identificando el respeto al medioambiente y el abandono de políticas de desgaste incontrolado como uno de los mayores retos a los que se enfrenta la especie.

A lo largo de la historia, los grupos humanos han intentado resolver sus conflictos mediante el uso sistemático de la fuerza. Las guerras han sido una constante entre las sociedades de todos los tiempos y de todos los lugares.

El mundo actual no escapa a esas características y la conflictividad bélica, materializada de forma predominante en las zonas en vías de desarrollo, incumbe y afecta a todos. Entre otras cosas, porque son las naciones más desarrolladas las que producen y distribuyen la mayor parte del material de guerra, las armas y la tecnología militar.

Occidente no ha escapado a recientes conflictos bélicos, especialmente destructivos. De ellos ha surgido una educación de corte pacifista que considera la vía del diálogo como la única fórmula para la resolución de conflictos. Desgraciadamente, esa educación no está aún sólidamente implantada en las políticas de algunas naciones. Muchos países democráticos conciben la vía del consenso como fórmula de funcionamiento interno, pero utilizan la fuerza en su

relación con otras naciones. E incluso colaboran a la violencia en otras zonas del planeta con la producción de armamento.

La violencia no afecta únicamente a las relaciones entre naciones, sino que en muchos países se recurre a ella como forma de mantenimiento de regímenes políticos no democráticos o de estructuras de propiedad no igualitarias. Tal es el caso de las dictaduras de tipo militar o civil o los sistemas de partido único.

Es imprescindible mantener una postura cívica y honesta sobre la violencia, ya sea institucional o privada, espontánea o planificada, en un mundo donde las diferencias entre las naciones y entre las personas son muchas y de muchos tipos.

Los nacionalismos agresivos deben ser urgentemente contenidos con posturas conjuntas de toda la comunidad internacional y no según intereses nacionales o comerciales. Asimismo, la violencia, que también sacude el interior de las sociedades, sólo puede resolverse mediante la educación de los más jóvenes y la reflexión acerca del fenómeno a todos los niveles.

Hay muchas formas de agresividad y nadie está a salvo de actitudes violentas. Erradicarlas de nuestro interior, mediante una mayor tolerancia y apertura, es el paso previo necesario para eliminarla de las relaciones entre naciones y personas. He aquí otro punto de contacto entre la ética personal y el civismo.